

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 19 de Abril de 2013

Ministerio de Hacienda

**NOMBRA JUEZ TRIBUTARIO Y ADUANERO
Y SECRETARIO ABOGADO DEL SEGUNDO
TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO DE
LA REGIÓN METROPOLITANA**

Núm. 1.795.- Santiago, 28 de diciembre de 2012.-
Vistos: El artículo 3°, 5° y 17 del artículo primero y 1°
y 5° transitorio y demás pertinentes, de la ley N° 20.322;
los oficios N° 273 y 276 del Presidente de la Iltrma.
Corte de Apelaciones de Santiago, ambos de 18 de
diciembre de 2012, conteniendo, respectivamente, los
antecedentes y las temas correspondientes para pro-
veer el cargo de Juez y Secretario Abogado del Segun-
do Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Me-
tropolitana; el DFL N° 3, de Hacienda, de 2009; el
inciso segundo del artículo 16, del DFL N° 29, del 16
de junio de 2004, en que fija texto refundido, coordi-
nado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Esta-
tuto Administrativo; el decreto supremo N° 1.088, del
Ministerio de Hacienda, de 2011; el artículo 25 de la
ley N° 18.575; la resolución N° 1.600, de la Contraloría
General de la República, de 2008; los antecedentes
adjuntos y la Ley de Presupuestos vigente, dicto el
siguiente

Decreto:

1°.- Nómbrase a don Óscar Renato Meriño Maturana, RUT N° 15.553.943-7, a contar de la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Juez Tributario y Aduanero del Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, con asiento en la Región Metropolitana de Santiago, grado V equivalente de la Escala de Sueldos Bases Mensuales del Personal del Poder Judicial.

El señor Meriño Maturana, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto, debiendo previamente prestar juramento o promesa de guardar la Constitución y las leyes de la República ante el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

2°.- Nómbrase a don Sergio Alejandro Madrid Nilo, RUT N° 13.768.644-9, a contar de la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Secretario Abogado de la Planta de Personal del Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, con asiento en la Región Metropolitana de Santiago, grado VII equivalente de la Escala de Sueldos Bases Mensuales del Personal del Poder Judicial.

El señor Madrid Nilo, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3°.- Impútese el gasto que origina este decreto al ítem 08 01 06 21 01.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.-
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Julio Dittborn Cordua, Ministro de Hacienda Subrogante.- Patricia Pérez Goldberg, Ministra de Justicia.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-
Saluda atte. a usted, Ramón Delpiano Ruiz-Tagle,
Subsecretario de Hacienda Subrogante.